

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2.014.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, del día dieciocho de noviembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera y D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a. M. D. C. L. J. No asisten D. Francisco José Salido Porras, D^a Concepción Tejada Arcas y D. Juan Adolfo Fernández Romero.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 11 de noviembre de 2014.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 292/2014 R.C.A. P.A. 208/2013, nº 294/14 R.C.A. P.A. 140/2013 y Auto de 29/10/2014 R.C.A. P.O. 29/2012.

- La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobar la adjudicación de contrato menor "Actuación de las orquestas Rompeolas y Canela Fina para amenizar la Fiesta de Noche Vieja en la Plaza de la Mezquita el 31 de diciembre de 2014 durante las fiestas navideñas en Arroyo de la Miel".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4º.- Aprobar la adjudicación de contrato menor "Compra de 6504 kg de caramelos tipo "Kanchy" que se repartirán en la Cabalgata de Reyes de Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel con motivo de las Fiestas Navideñas 2014/2015".

La Junta por unanimidad acuerda que, ante la falta de tres presupuestos, se deje en mesa el contrato menor presentado.

5º.- Escritos y comunicaciones.

5.1. Relación de bodas a celebrar el día 22 de noviembre de 2014.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 22 de noviembre de 2014.

La Junta queda enterada.

6º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.